



TRANSHUAQUILLAS Cía. Ltda.

Resolución N° 00.M.DIC.00233
FUNDADA EL 2 DE OCTUBRE DEL 2000
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Oficio N° _____

SEÑOR DELEGADO DE LA INTEDENCIA DE COMPAÑIAS DE EL ORO.

Machala.

De mis consideraciones:

Por el presente tengo a bien comunicar a usted señor Intendente de Compañías que por razones estipuladas en el acta de Sesión de Asamblea General extraordinaria de socios llevada a cabo el día 3 de Marzo del presente año y plasmada en la escritura de sesión de derechos que adjunto a esta petición, en la cual se indica que el socio JULIO ANSELMO CAJAPE TUMBACO, decide ceder una (1) participación de derechos o acciones de sus noventa y nueve (99) participaciones que mantiene en esta Compañía de Transporte Escolar denominada "TRANSHUAQUILLAS" Cía. Ltda., con domicilio en la ciudad de Huaquillas Provincia de El Oro, con expediente de registro No 39563, y; cumpliendo con los requisitos de Ley y del Estatuto de la Compañía el accionista y socio antes indicado cede una (1) participación al Sr. AUGUSTO ALBERTO CUEVA PARDO, el cual lo faculta a ser socio de esta Compañía. Particular que comunico a usted con el fin de que se lo ingrese y se lo procese en la base de datos de esta Institución, para los fines legales pertinentes.

39563

Atentamente

Wiston Guillermo Cajape Tumbaco

GERENTE GENERAL



20 ABR 2010

1
L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

Y.M.

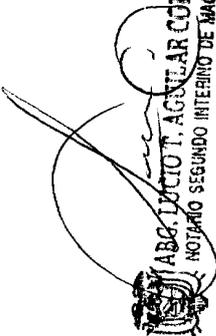


ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN Y
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
SOCIALES QUE OTORGA EL SEÑOR JULIO
ANSELMO CAJAPE TUMBACO, A FAVOR DEL
SEÑOR AUGUSTO ALBERTO CUEVA
PARDO.

7
CUANTÍA: \$ 1,00

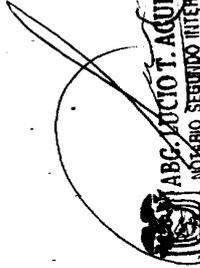
8 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del
9 Ecuador, hoy día **Siete de Abril del año Dos Mil Diez**, ante mí,
10 **ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO**
11 **INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen, por una parte
12 por sus propios derechos como "Cedente" el señor **JULIO**
13 **ANSELMO CAJAPE TUMBACO**, de estado civil soltero, de
14 ocupación **sastre**; debidamente autorizado para este acto por la
15 Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de
16 **TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS CIA. LTDA.**,
17 celebrada el tres de Marzo del año dos mil diez, la misma que se
18 agrega a la presente como documento habilitante; y, por otra parte
19 como "Cesionario" el señor **AUGUSTO ALBERTO CUEVA PARDO**,
20 de estado civil casado, de ocupación **chofer profesional**. Los
21 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
22 edad, domiciliados en la ciudad y cantón Huaquillas y de tránsito
23 por esta ciudad de Machala, legalmente capaces para obligarse y
24 contratar, a quienes de conocerlos en este acto doy fe, en virtud
25 de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía respectivas; con
26 amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de
27 la presente escritura pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**

12
13
14
15
16
17
18



ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

19
20
21
22
23
24
25



ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

Y. M.

1 **PARTICIPACIONES SOCIALES**, para su otorgamiento me presentan
2 para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que copio a
3 continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras
4 Públicas a su cargo, sírvase insertar una **CESION Y TRNSFERENCIA DE**
5 **PARTICIPACIONES SOCIALES**, de la compañía denominada
6 **TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS CÍA. LTDA.**, al
7 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-**
8 Intervienen en la celebración de la presente escritura pública,
9 por una parte y por sus propios derechos el señor **JULIO**
10 **ANSELMO CAJAPE TUMBACO**, como CEDENTE-VENDEDOR, y; por
11 otra parte, por sus propios derechos, como CESIONARIO-
12 COMPRADOR, el señor **AUGUSTO ALBERTO CUEVA PARDO**, de
13 estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de
14 Huaquillas, provincia de El Oro.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
15 **UNO).**- Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario
16 Segundo del Cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román,
17 el siete Septiembre del dos mil, se constituyo la Compañía
18 denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSHUAQUILLAS CIA.**
19 **LTDA.**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas el
20 dos de Octubre del año dos mil, con el número cuarenta y uno,
21 bajo el Repertorio número mil nueve; **DOS).**- La Junta General
22 Extraordinaria de socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
23 **TRANSHUAQUILLAS CIA. LTDA.**, celebrada el tres de Marzo del
24 dos mil diez, acordó por unanimidad de votos autorizar al
25 socio señor **JULIO ANSELMO CAJAPE TUMBACO**, para que ceda
26 de sus noventa y nueve (99) participaciones sociales, que posee
27 en el capital social de la Compañía, una (1) participación social

ARG. LIC. T. AGUILAR CORRALO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ARG. LIC. T. AGUILAR CORRALO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



TRANSHUAQUILLAS Cía. Ltda.

Resolución N° 00.M.DIC.00233
FUNDADA EL 2 DE OCTUBRE DEL 2000
HUAQUILLAS - EL DORO - ECUADOR

Oficio N° _____

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES HUAQUILLAS "TRANSHUAQUILLAS" CIA LTDA. CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ: A LAS 17H30.

En la ciudad de Huaquillas a los 03 días del mes de Marzo, siendo las 17H30 en el domicilio del señor Gerente General, ubicado en las calles Diecinueve de Octubre y Av. La República del Cantón Huaquillas, se reúnen los socios que a continuación se detallan su nombre:

ALBAN SOTOMAYOR JAIME ANGELITO, por sus propios derechos y propietario de 99 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 99 votos; el Sr. **BLACIO BRAVO LEINI DEL ROCIO**, por sus propios derechos y propietario de 99 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 99 votos; el Sr. **CAJAPE TUMBACO JULIO ANSELMO**, por sus propios derechos y propietario de 99 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 99 votos; el Sr. **CAJAPE TUMBACO WISTON GUILLERMO**, por sus propios derechos y propietario de 99 participaciones sociales de un dólar cada una, que representan 99 votos; **CELI MORENO ORLANDO**, por sus propios derechos y propietario de 1 participación social de un dólar, que representan 1 voto; **CRUZ SANCHEZ VIRGILIO QUIRINO**, por sus propios derechos y propietario de 1 participación social de un dólar, que representan 1 voto; **MERCHAN DIAZ HERNAN ROLANDO**, por sus propios derechos y propietario de 1 participación social de un dólar, que representan 1 votos; **MOROCHO TOAQUIZA SEGUNDO KLEBER**, por sus propios derechos y propietario de 1 participación social de un dólar, que representan 1 votos. Por encontrarse reunidos los socios que representan el 400% por ciento de capital social de la compañía TRANSHUAQUILLAS Cía. Ltda. Acuerdan por mayoría absoluta, celebrar la Junta General de Socios de acuerdo al Art. 238, en concordancia con el Art. 119 De la Ley de Compañías en vigencia.- Para el efecto de esta sesión de Junta general extraordinaria de socios, toma posesión y dirige la Asamblea el Sr. Hernán Rolando Merchán Díaz, quien solicita al Sr. WISTON GUILLERMO CAJAPE TUMBACO, tome posesión de su cargo en calidad Gerente y Secretario a la vez de esta junta general de socios. Situación que se lleva a cabo. Acto seguido El señor Presidente, solicita al señor secretario de la junta se constate el quórum reglamentario, a lo que se procede, dejando constancia que se encuentran todos los socios arriba mencionados, los mismo que se constituyen la totalidad del capital social, por lo que extendiendo el quórum reglamentario, El señor Presidente solicita se de lectura al orden del día constante en la convocatoria como efectiva se lo hace, como único punto: **AUTORIZAR AL SEÑOR JULIO ANSELMO CAJAPE TUMBACO, PARA QUE CEDA UNA PARTICIPACION SOCIAL, DE LAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE SE MANTIENEN EN ESTA CONPAÑIA, EN FORMA PREFERENTE PARA LOS SOCIOS DE ESTA COMPAÑIA.**

ABC. SECC. T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE HUAQUILLAS



Puesto el orden del día a consideración de los asambleístas y no habiendo modificación del mismo. Seguidamente, toma la palabra el socio Doctor Segundo Kleber Morocho Toaquiza, con la finalidad de que se trate el único punto del orden del día constante en la convocatoria. Acto seguido toma la palabra el socio **JULIO ANSELMO CAJAPE TUMBACO**, para manifestar el interés que tiene de ceder una participación social de un dólar de las noventa y nueve que mantiene en esta compañía, por lo que de acuerdo y sujetándose a la ley y al estatuto de esta compañía, la ofrece de forma preferencial a quien tiene los socios para adquirir estas participaciones. No habiendo pronunciamiento de los socios presentes, para adquirir una participación social que ofrece el socio **JULIO ANSELMO CAJAPE TUMBACO**, el socio **JULIO ANSELMO CAJAPE TUMBACO**, solicita se le autorice para ceder una participación social al señor **AUGUSTO ALBERTO CUEVA PARDO**, como efectivamente es autorizado, quienes realizaran la escritura pública respectivamente para el efecto del protocolo respectivo. Habiéndose agotado el orden del día estipulado para la celebración de esta junta General Extraordinaria, se concede un receso para la redacción final de esta acta. Reinstalada la sesión con los mismos socios se da lectura por secretaria a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad de votos de los socios presentes, levantándose la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos del día indicado.- para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.

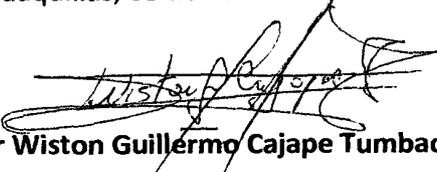
F) **WISTON GUILLERMO CAJAPE TUMBACO**, socio; Gerente General – secretario;

f) **JAIME ANGELITO ALBAN SOTOMAYOR**, socio; F) **LEINI DEL ROCIO BLACIO BRAVO**, socio; F) **JULIO ANSELMO CAJAPE TUMBACO**, socio; F) **ORLANDO CELI MORENO**, socio; F) **VIRGILIO QUIRINO CRUZ SANCHEZ**, socio; F) **HERNAN ROLANDO MERCHAN DIAZ**, socio – PRESIDENTE; F) **DR. SEGUNDO KLEBER MOROCHO TOAQUIZA**, socio.

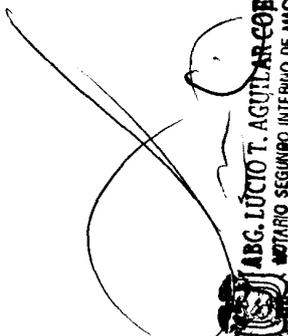
CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la Compañía **TRNSHUAQUILLAS Cía. Ltda.**, al que me remito en caso de que sea necesario.

Huaquillas, 03 de Marzo del año 2010


Sr Wiston Guillermo Cajape Tumbaco
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL




ABG. LÚCIO T. AGUILAR-CORBELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791710626001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES HUAQUILLAS
TRANSHUAQUILLAS C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 02/10/2000

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: HUAQUILLAS Calle: COSTA RICA Número: S/N
Intersección: AVENIDA LA REPUBLICA Telefono Trabajo: 072995752

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PAINTRIAGO Lugar de emisión: MACHALA/9 DE OCTUBRE 820 (ENTRE VELA Y SANTA ROSA) Fecha y hora: 10/12/2004 09:12:34



[Handwritten Signature]
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

DOY FE: Que la presente xerox copia es igual al original
que me fue exhibida

MACHALA, 07 ABR 2010 DE 2.00.....

[Handwritten Signature]
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791710626001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS C. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ALBAN SOTOMAYOR JAIME ANGELINO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 02/10/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 02/10/2000
FEC. INSCRIPCION: 06/11/2002 **FEC. ACTUALIZACION:** 10/12/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: HUAQUILLAS Calle: COSTA RICA Número: S/N
Intersección: AVENIDA LA REPUBLICA Referencia ubicación: A VEINTE METROS DEL COMANDO DE LA POLICIA
Telefono Trabajo: 072995752

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO

[Firma]

DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PATRIARCO Lugar de emisión: MACHALA 9 DE OCTUBRE 829 (ENTRE VELA Y SANTA ROSA) Fecha y hora: 10/12/2004 09:12:34



[Firma]

ABG. LUCIO T. AGUILAR CORBELL
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 130248634 - 3

CAJAPE TUMBACO JULIO ANGELMO
 MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

06 JULIO 1957
 001- 0244 00728 M

MANABI/JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1957

ECUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO SASTRE

PRIMARIA

FELIX CAJAPE

ALEJA TUMBACO

MACHALA 18/01/2005-

18/01/2017

REN 0195012

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

053-0007 1302486343

NÚMERO CÉDULA

CAJAPE TUMBACO JULIO ANGELMO

EL ORO
 PROVINCIA HUAQUILLAS
 PARROQUIA HUAQUILLAS

COMITÉ DE LA JUNTA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

DOY FE: Que la(s) presente(s) ... xerocopia(s) es
 (son) igual(es) a la(s) original(es) que me fueron exhibidas.
 MACHALA, 07 ABR 2010 DE 200.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



CIUDADANIA 0700959
CUEVA PARDO AUGUSTO ALBERTO
LOJA/CALVAS/CARIAMANGA
29 MARZO 1953
001- 0029 00173 M
LOJA/ CALVAS
CARIAMANGA 1953

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V44437444E
CASADO ESTHER BARRETO ALTAMIRANO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
NELSON CUEVA
SARA PARDO
MILAGRO 27/07/2006
27/07/2016

1517175

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES DEL 28 FEBRERO 2009
097-0085
NUMERO 0700959752
CUEVA PARDO AUGUSTO ALBERTO
CALVAS PROVINCA GENERAL SUZUENDE
PARTICIPACION CANTON
ZONA
CUEVA ALBERTO
CUEVA ALBERTO

[Handwritten signature]
ABC LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

DOY FE: Que la(s) presente(s) ... xerocopia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es) que me fueron exhibidas.
MACHALA, 07 ABR 2010 DE 200.....

ABC LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

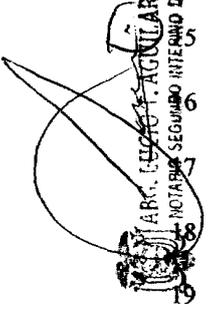
L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

Y. M.

1 de un dólar americano, a favor del señor **AUGUSTO ALBERTO**
2 **CUEVA PARDO. TERCERA: CESION Y TRNSFERENCIA DE**
3 **PARTICIPACIONES.**- con los antecedentes señalados en la
4 clausula anterior, mediante la presente Escritura Pública, el señor
5 **JULIO ANSELMO CAJAPE TUMBACO**, tiene a bien ceder y
6 transferir una (1) participación, de un dólar americano, a favor
7 del señor **AUGUSTO ALBERTO CUEVA PARDO.- CUARTA-PRECIO.-**
8 El precio que paga el CESIONARIO-COMPRADOR, al CEDENTE-
9 VENDEDOR, es de Un Dólar de los Estados Unidos de
10 Norteamérica, por la participación por él adquirida, recibiendo el
11 CEDENTE-VENDEDOR, el pago en dinero en efectivo y en
12 moneda de curso legal, sin lugar a posteriores reclamos por
13 ningún concepto; asumiendo para sí y subrogándose el
14 CESIONARIO-COMPRADOR, los derechos y obligaciones para la
15 compañía, en proporción a la participación cedida. **QUINTA:**
16 **ACEPTACION.**- Las partes intervinientes declaran que aceptan,
17 aprueban y ratifican este instrumento en todo su contenido,
18 quedando autorizado el CESIONARIO-COMPRADOR, a solicitar
19 la inscripción de esta Escritura. Sírvase señor Notario, incluir
20 las formalidades necesarias para la plena validez de la
21 presente Escritura.- f) legible (Abogado Kléber Morocho
22 Toaquiza, Matrícula profesional número 1109 del Colegio de
23 Abogados de El Oro).- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** transcrita
24 que junto con los documentos habilitantes que se agregan a
25 la Matriz, quedan elevados a escritura Pública con todo el
26 valor legal. Y leída que fue íntegramente por mi el Notario a
27 los comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto y

ARG. LUCIO T. AGUILAR CORTEJO
 NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MAORLA



ARG. LUCIO T. AGUILAR CORTEJO
 NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MAORLA



L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

Y. M.

1 firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy
2 fe. 7-----

3
4
5
6 

7 **SR. JULIO ANSELMO CAJAPE TUMBACO**

8 C. C. No. 130248634-3

9
10
11 

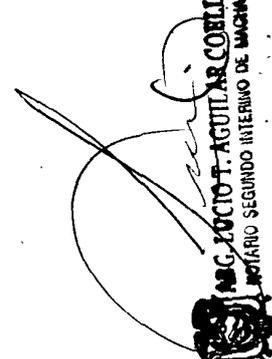
12 **SR. AUGUSTO ALBERTO CUEVA PARDO**

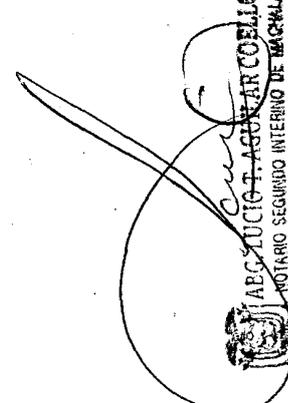
13 C. C. No. 070095975-2

14
15
16
17 

18 **AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO**

19 **Notario Segundo Interino del Cantón Machala**


AB. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA


AB. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

20
21
22
23
24
25
26
27
SE OTOR

L.A.C
NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

GÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico, en siete fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración. _____



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucio", written over a horizontal line.



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino Del Cantón Machala

ESPACIO EN BLANCO

Registro de la Propiedad del Cantón HUAQUILLAS
19 de Octubre/Av. de la República y Tnte. Cordovéz

Número de Repertorio: 396-2010

Fecha de Repertorio: jueves, 15 de Abril

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN HUAQUILLAS,

Certifica:

Que, en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Abril de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 207 a 214 con el número de inscripción 30 celebrado entre: ([CAJAPE TUMBACO JULIO ANSELMO en calidad de CEDENTE] Y [CUEVA PARDO AUGUSTO ALBERTO en calidad de CESIONARIO]).



Firma del Registrador

[Handwritten Signature]
M. S. Víctor P. Rojas
REGISTRADOR

L.A.C.

NOTARIO SEGUNDO
Y.M.

RAZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la escritura que antecede, al margen de la Escritura pública de Constitución de compañía de **responsabilidad limitada denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS CIA. LTDA.**, otorgada el siete de Septiembre del año dos mil, ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala.-----

Machala, 16 de Abril del 2010.



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala